



DECRETO

Visto que, por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 21 de junio de 2017, se aprobaron las bases específicas que regulan el proceso para la selección, mediante contrato laboral temporal, de un animador para el Centro Juvenil y constitución de una bolsa de trabajo, mediante el sistema de concurso de méritos.

Visto que ha finalizado el plazo de presentación de solicitudes y de conformidad con los criterios establecidos en las bases correspondientes,

RESUELVO:

PRIMERO.- Aprobar la lista provisional de admitidos y excluidos al proceso selectivo para la contratación de un animador para el Centro Juvenil y posterior constitución de una bolsa de trabajo, que figura como ANEXO a esta resolución. Los aspirantes disponen de un plazo de 5 días naturales, a contar desde el día siguiente al de la fecha de publicación de la misma, para subsanación de deficiencias por parte de los aspirantes.

SEGUNDO.- Proceder a la publicación de esta Resolución en el Tablón de Anuncios y página web del Ayuntamiento, a los efectos oportunos.

En Ayora, a 13 de julio de 2017.

El Alcalde-Presidente,

Ante mí,

El Secretario – Intor Acctal

Fdo.: José Vicente Anaya Roig

Fdo.: Javier Francisco Catalán Belda

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

ANEXO

PROCESO SELECTIVO DE UN ANIMADOR PARA EL CENTRO JUVENIL DEL AYUNTAMIENTO DE AYORA

LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

ADMITIDOS:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	REGISTRO DE ENTRADA	
		Fecha	Número
Belda Hernández, Baralides	20.416.300-M	03/07/2017	2260
Cámara Blasco, Inmaculada	73.587.200-B	28/06/2107	2215
Cámara Hernández, Laura	20.444.749-A	03/07/2017	2277
Campos Piera, María Luisa	73.773.627-T	30/06/2017	2238
Cebrián Abarca, Ana María	73.589.942-Q	30/06/2017	2239
Costa Abarca, Pedro Jerónimo	22.669.781-S	30/06/2017	2245
Cuevas Ortega, María de los Ángeles	44.393.205-P	30/06/2017	2337
Fernández Martínez, María Josefa	77.714.437-J	27/06/2017	2190
García Lidó, Cristina	21.492.367-V	03/07/2017	2269
Gozálvez Carrillo, Jesús	73.581.423-F	03/07/2017	2278
Hidalgo Castillo, María Dolores	52.673.829-B	03/07/2017	2282
Linares Martínez, Inés	73.543.216-A	03/07/2017	2285
Linares Martínez, María José	85.304.263-T	03/07/2017	2274
Linares Martínez, Teresa	73.550.537-X	03/07/2017	2248
López Cámara, Jessica	24.392.435-S	03/07/2017	2268
López Quílez, María Jesús	73.773.629-W	03/07/2017	2283
Martín Del Ramo, Carlos	47.059.436-X	05/07/2017	2315
Martínez Belda, Claudia	73.590.920-M	03/07/2017	2279
Martínez Gavidia, Manuel	20.433.130-E	26/06/2017	2159
Picazo del Campo, Manuel	20.415.804-S	03/07/2017	2280
Sacristán Antolín, Antonia Begoña	16.595.543-P	05/07/2017	2321
Torrecillas Linares, Inés	73.598.350-Y	29/06/2017	2229
Valles Catalán, Esther	73.779.634-G	28/06/2017	2207
Valles Linares, María Isabel	85.077.587-N	03/07/2017	2278



EXCLUIDOS:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	REGISTRO DE ENTRADA		MOTIVO
		Fecha	Número	
De las Heras Tonello, Sergio	73.674.025-B	03/07/2017	2276	1

Causa de Exclusión:

1. No acredita el requisito contemplado en el apartado c) de la BASE SEGUNDA, de las que rigen el proceso selectivo.